



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001020500020250244900
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación
RECURRENTE:	MEALS MERCADO DE ALIMENTOS DE COLOMBIA S.A.S - MEALS DE COLOMBIA
OPOSITOR:	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO - SINALTRAINAL
FECHA SENTENCIA:	08 de julio de 2026
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL954-2026 DEVOLVER el laudo arbitral al Tribunal de Arbitramento convocado para dirimir el conflicto colectivo surgido entre MEALS DE COLOMBIA SAS y el SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO (SINALTRAINAL), para que, dentro de los cinco (5) días siguientes a su reinstalación, se pronuncie sobre las siguientes peticiones del pliego: «PETICIÓN 10: PERMISO LABORAL PARA ESTUDIOS SUPERIORES» y «PETICIÓN 13: PAGO SALARIAL COMPLETO TURNO C» No anular ni devolver las demás disposiciones controvertidas. Sin costas. Aclaraciones de voto de los magistrados Dres. Iván Mauricio Lenis Gómez y la Dra. Clara Inés López Dávila.
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	DR.VICTOR JULIO USME PEREA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 28/08/2026, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 28/08/2026, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 02/09/2026 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 08 de julio de 2026.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis', is written over a horizontal line.